



AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HGO.
2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



San Salvador, Hgo. a 14 de noviembre 2023

Dependencia: Presidencia Municipal
Constitucional de San Salvador, Hidalgo.

Sección: Presidencia Municipal

Oficio No: MSS/PM/6477/2023

Asunto: Atención de información 3er trimestre 2023

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio **ASEH/DAS/DGFSD/4481/2023** de fecha 09 de noviembre de 2023 con asunto Comunicado y requerimiento de información y/o documentación, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2023; hago de su conocimiento que el Municipio de San Salvador, Hgo.; Entrego la información de acuerdo a la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2023 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados.

Referente al Anexo 1 No. de oficio ASEH/DAS/DGFSD/4481/2023

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Documento	Estado	Motivo
Programa Anual de Evaluaciones	IN	No se remitió lo solicitado, en virtud de que remiten la información sin considerar evaluación a los programas del ejercicio 2022 y no envían el link de la publicación del PAE.



AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HGO.
2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



SOLVENTACION:

Atendiendo a la observación puntual de lo solicitado en el Programa Anual de Evaluación 2023, complementamos al formato las actividades de los programas presupuestarios a evaluar, se integró calendario de actividades, así como una rúbrica con sugerencias para mejorar la evaluación, finalmente complementamos el documento con la evaluación a los programas del ejercicio 2022.

Anexo Link donde se encuentra publicado el formato Programa Anual de Evaluación 2022:

- ✓ https://sansalvador.gob.mx/contenidos/sansalvador/docs/PAE_pdf_2023_1_13_142849.pdf

Anexo Link donde se encuentra publicada la evaluación al PAE 2022:

- ✓ https://sansalvador.gob.mx/contenidos/sansalvador/docs/EVALUACION_PAE_2022_pdf_2023_11_14_121734.pdf

Así mismo, la información del Programa Anual de Evaluación 2022 está integrada en el formato del 3er Trimestre del PAE 2023, el cual está publicado en:

- ✓ https://sansalvador.gob.mx/contenidos/sansalvador/docs/PAE_2023_pdf_2023_11_14_121933.pdf



AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HGO.
2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



JUSTIFICACIÓN:

Cabe reiterar que en ejercicios anteriores el formato Programa Anual de Evaluaciones se había entregado de la misma forma sin señalarse ningún requerimiento, recomendación o comentario, por lo que el municipio asumió que la información presentada era correcta y prosiguió actualizar y dar seguimiento para el 3er trimestre de la misma forma.

Aunado a lo anterior el Municipio da cumplimiento toda vez que la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2023 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados solicita lo siguiente:

4. Programa Anual de Evaluaciones; (formato libre)

DES05_EF_XX_2023,

Ejemplo DES05_ACA_01_2023

*Remitir en formato libre, el PAE indicando **la etapa en la que se encuentra para el periodo que se reporta.** Para la etapa de planeación se reportarán las actividades relacionadas con la planeación de los programas presupuestarios, fondos federales, proyectos, etc. **a evaluar durante el ejercicio;** para la etapa de ejecución se deberá anexar el PAE, liga de internet donde se encuentre publicado indicando en el mismo las metodologías e indicadores de desempeño utilizados para tal fin y en su caso el calendario de actividades y hallazgos detectados; para la etapa de seguimiento se deberá anexar para cada evaluación el informe final de resultados que contenga los hallazgos y recomendaciones, plan de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora y el avance de su atención, de conformidad con el artículo 110 párrafo cuarto, fracciones II,III,IV, V y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR, HGO.
2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



De lo anterior nos centramos en indicar la etapa en la que se encuentra para el periodo que se reporta, conjuntamente el evaluar durante el ejercicio, es decir en los lineamientos de la guía no precisa evaluaciones a los programas 2022 o anteriores.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. ARMANDO AZPÉTHA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN SALVADOR, HIDALGO



C.c.p. Dra. Ailed Cabrera Aldana – Síndico Procurador del Municipio de San Salvador, Hgo.
C.c.p. C.P. José Ernesto Mera Azpéitia- Tesorero Municipal de San Salvador, Hgo.
C.c.p. L.C. Eduardo Ruiz Pérez –Contralor interno del municipio de San Salvador, Hgo.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 42640
738 783 2030 / 738 783 2384